

**11071** RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2007, de la Universidad Católica «Santa Teresa de Jesús» de Ávila, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Licenciado en Ciencias Ambientales.

Una vez aprobado por la Junta de Gobierno de esta Universidad y homologado por el Consejo de Coordinación Universitaria, Este Rectorado ha resuelto lo siguiente: Publicar la modificación correspondiente del plan de estudios de Licenciado en Ciencias Ambientales, que queda estructurada como figura en el anexo a la presente resolución.

Ávila, 29 de marzo de 2007.–El Rector, José Manuel Sánchez Caro.

**ANEXO**

**Universidad Católica de Ávila**

*Plan de Estudios conducentes al título de Licenciado en Ciencias Ambientales*

3. Materias optativas de Universidad					Créditos totales para optativas: 30 (2.º ciclo)
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teór.	Práct.		
Instalaciones de energía solar fotovoltaica.	6	4,5	1,5	Introducción a la energía solar fotovoltaica. Descripción de componentes y equipos. Configuración de instalaciones de energía solar fotovoltaica. Dimensionado y diseño de una instalación.	Ingeniería eléctrica. Tecnología electrónica.